



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2018

Entidad Local:

v.2.0.8-10.34.251.173

F.1.1.9 Calendario y Presupuesto de Tesorería

En este formulario los datos se envían automáticamente.

VOLVER

IMPRIMIR

(Importes en EUROS)

CONCEPTO	RECAUDACION/PAGOS REALES Y ESTIMADOS											
	TRIMESTRE CERRADO RECAUDACIÓN/PAGOS ACUMULADA AL FINAL DEL TRIMESTRE VENCIDO (2)						PREVISIONES TRIMESTRE EN CURSO					
	CORRIENTE			CERRADOS			TOTAL	PREVISION RECAUDACIÓN/PAGOS EN CADA MES(3)			PREVISIÓN RECAUD./PAGOS EN EL TRIMESTRE(4)	PREVISIÓN RECAUD./PAGOS RESTO DEL EJERCICIO (5)
	No INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	TOTAL	No INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	TOTAL		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		
Fondos líquidos al inicio del periodo (1)							2.492.440,23	2.972.814,88	2.855.313,07	2.781.640,33	2.972.814,88	2.532.803,84
Cobros presupuestarios			1.995.279,56			255.350,61	2.250.630,17	422.057,12	294.606,39	289.499,61	1.006.163,12	2.271.124,76
1. Impuestos directos			519.337,28			52.818,05	572.155,33	50.984,25	79.737,78	47.168,20	177.890,23	265.836,96
2. Impuestos indirectos			6.774,92			63,00	6.837,92	2.279,14	449,18	1.243,17	3.971,49	3.759,65
3. Tasas y otros ingresos			55.273,14			11.436,32	66.709,46	6.392,29	15.512,93	5.007,21	26.912,43	25.354,87
4. Transferencias corrientes			1.279.680,93			155.611,20	1.435.292,13	242.198,58	141.746,90	230.910,27	614.855,75	814.044,43
5. Ingresos patrimoniales			133.713,29			5.618,59	139.331,88	119.948,88	8.522,41	4.916,78	133.388,07	71.477,65
6. Enajenación de inversiones reales			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
7. Transferencias de capital			0,00			29.233,42	29.233,42	0,00	48.383,21	0,00	48.383,21	989.883,16
8. Activos financieros			500,00			570,03	1.070,03	253,98	253,98	253,98	761,94	768,04
9. Pasivos financieros			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cobros no presupuestarios			2.874.706,78			0,00	2.874.706,78	151.196,47	151.196,47	151.196,47	453.589,41	458.171,13
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos Presupuestarios	807.715,54	522.799,01	1.330.514,55	38.667,62	342.980,14	381.647,76	1.712.162,31	520.388,17	349.108,37	519.165,34	1.388.661,88	2.684.343,20
1. Gastos de personal	725.517,17	11.655,19	737.172,36	6.543,16	1.441,49	7.984,65	745.157,01	221.792,19	221.792,19	221.792,19	665.376,57	670.720,98
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	22.083,62	475.018,27	497.101,89	0,00	160.366,22	160.366,22	657.468,11	240.700,45	115.536,22	125.164,23	481.400,90	481.400,90
3. Gastos financieros	236,43	0,00	236,43	0,00	0,00	0,00	236,43	25,00	25,00	25,00	75,00	100,00
4. Transferencias corrientes	42.518,50	0,00	42.518,50	17.986,65	0,00	17.986,65	60.505,15	2.626,13	0,00	1.241,31	3.867,44	67.884,72
5. Fondo de contingencia y Otros imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Inversiones reales	0,00	36.125,55	36.125,55	0,00	181.172,43	181.172,43	217.297,98	52.943,66	9.454,22	99.518,15	161.916,03	833.265,48
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	14.137,81	0,00	14.137,81	14.137,81	0,00	0,00	69.123,72	69.123,72	622.113,47
8. Activos financieros	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.900,00
9. Pasivos financieros	13.859,82	0,00	13.859,82	0,00	0,00	0,00	13.859,82	2.300,74	2.300,74	2.300,74	6.902,22	6.957,65
Pagos no presupuestarios	2.931.995,5	0,00	2.931.995,57	0,00	0,00	0,00	2.931.995,57	170.367,23	170.367,23	170.367,23	511.101,69	516.264,34
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	804,42	0,00	804,42	0,00	0,00	0,00	804,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos líquidos al final del periodo							2.972.814,88	2.855.313,07	2.781.640,33	2.532.803,84	2.532.803,84	2.061.492,19

OBSERVACIONES

(1) En el concepto "Fondos líquidos al inicio del periodo" se reflejará:

- En la columna "Trimestre cerrado Recaudación/Pagos acumulada al final del trimestre vencido" el importe del Fondo líquido existente al COMIENZO DEL EJERCICIO 2018 (a 01-01-2018).
- En las columnas de "Previsiones Trimestre en curso - Prevision Recaudación/Pagos en cada mes" el importe del Fondo líquido previsto al comienzo de cada mes.
- En la columna de "Previsión Trimestre en curso - Prevision Recaud./Pagos en el trimestre" el importe del Fondo líquido existente al COMIENZO DEL TRIMESTRE EN CURSO.

(2) Los importes de Recaudación/Pagos en las columnas "Trimestre cerrado Recaudación/Pagos acumulada al final del trimestre vencido" se corresponden con el TOTAL de Recaudación/Pagos ACUMULADOS realizados en el ejercicio hasta el final del trimestre vencido.

(3) Los importes de Recaudación/Pagos en las columnas "Previsiones Trimestre en curso - Prevision Recaudación/Pagos en cada mes" se corresponden con los importes de Recaudación/Pagos previsto realizar en el MES correspondiente con independencia de que se trate de Recaudación/Pagos de Derechos liquidados/Obligaciones reconocidas de ejercicio corriente o cerrados.

(4) Los Cobros/Pagos en la columna "Prevision Recaud./Pagos en el trimestre" se corresponden con el total de Recaudación/Pagos previsto realizar en el trimestre en curso.

(5) Los importes de Recaudación/Pagos en las columnas "Prevision Recaud./Pagos RESTO Ejercicio" se corresponden con el TOTAL de Recaudación/Pagos previsto realizar en el resto de ejercicio con independencia de que se trate de Recaudación/Pagos de Derechos liquidados/Obligaciones reconocidas de ejercicio corriente o cerrados.

En este formulario los datos se envían automáticamente.

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2018

Entidad Local: **01-04-092-AA-000****Tájola**

(1056)

v.2.0.8-10.34.251.173

F.1.1.13 Deuda viva y vencimiento mensual previsto en próximo trimestre

(Importes en EUROS)

CONCEPTO	DEUDA VIVA FINAL TRIMESTRE VENCIDO	VENCIMIENTO PREVISTO		
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Deuda a corto plazo (operaciones de tesorería)	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Emisiones de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00
Factoring sin recurso	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con Administraciones públicas (exclusivamente FFEL)(1)	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociaciones público-privadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos aplazados por operaciones con terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Deuda viva PDE	0,00	0,00	0,00	0,00
Stock de avales al inicio del periodo (valor nominal) (1)	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de Entidades dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades no dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00
Avales concedidos en el periodo (valor nominal)(2)	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de Entidades dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades no dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00
Avales ejecutados en el periodo (valor nominal) (3)	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de Entidades dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades no dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00
Avales vencidos y no ejecutados en el periodo (valor nominal)(4)	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de Entidades dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades no dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00
Stock de avales al final del periodo (valor nominal) (1)+(2)-(3)-(4)	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de Entidades dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades no dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00
Riesgo deducido de los avales (capital vivo de las operaciones avaladas)	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de Entidades dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades no dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00
Avales reintegrados	0,00	0,00	0,00	0,00

Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de Entidades dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades no dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00
Endeudamiento a efectos de la aplicación del régimen de autorización recogido en el artículo 53 TRLRHL y DF 31ª LPGE 2013				
Total Deuda viva PDE	0,00	0,00	0,00	0,00
Riesgo deducido de los avales	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda formalizada disponible y no dispuesta	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00
Con la Administracion General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos concedidos a la entidad local (se incluyen anticipos reintegrables)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
Con la Comunidad Autonoma (se incluyen anticipos reintegrables)	0,00	0,00	0,00	0,00
Con la Diputación Provincial Consejo o Cabildo Insular (se incluyen anticipos reintegrables)	0,00	0,00	0,00	0,00
Con la Seguridad Social (acuerdos de aplazamiento y/o fraccionamiento)	0,00	0,00	0,00	0,00
Con la AEAT (acuerdos de aplazamiento y/o fraccionamiento)	0,00	0,00	0,00	0,00
Con otras Administraciones Publicas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00
Total deuda viva a efectos del régimen de autorización	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) En las deudas con las Administraciones Públicas únicamente se incluirán los préstamos con el Fondo de Financiación a Entidades Locales, que incluye el Fondo de Impulso Económico, el Fondo de Ordenación y el Fondo en liquidación para la financiación de los Pagos a Proveedores de EELL, en este último tanto si se han instrumentado través de una operación de endeudamiento, como a través de la participación en los tributos del Estado (PTE).

Los datos se envían automáticamente

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2018

Entidad Local:

v.2.0.8-10.34.251.173

F.3.4 Informe del nivel de deuda viva al final del periodo actualizado

Deuda viva PDE al final del período

Entidad	Deuda a corto plazo	Emisiones de deuda	Operaciones con Entidades de crédito	Factoring sin recurso	Arrendamiento financiero	Asociaciones público privadas	Pagos aplazados por operaciones con terceros	Otras operaciones de crédito	Con Administraciones Públicas solo FFEELL (1)	Total Deuda viva PDE al final del período
01-04-092-AA-000 Tíjola	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Corporación Local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Total Deuda viva PDE **0,00**

Observaciones y/o consideraciones al Nivel de Deuda previsto al final del periodo de la Corporación Local:

(1) En las deudas con las Administraciones Públicas únicamente se incluirán los préstamos con el Fondo de Financiación a Entidades Locales, que incluye el Fondo de Impulso Económico, el Fondo de Ordenación y el Fondo en liquidación para la financiación de los Pagos a Proveedores de EELL, en este último tanto si se han instrumentado través de una operación de endeudamiento, como a través de la participación en los tributos del Estado (PTE).

Situación de la entrega: **Validado pendiente de cierre**

[VOLVER](#)

[IMPRIMIR](#)



EXPEDIENTE 2018-092420/005-501-00002

INFORME DE LA SECRETARIA-INTERVENCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA REMISION DE DATOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018

La Orden HAP2082/2014, de 7 de Noviembre que modifica la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012 (LOEPSF), de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece las obligaciones trimestrales de suministro de información por las Entidades Locales (art. 16.10), que deberá efectuarse por medios electrónicos a través del sistema que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP) habilite al efecto (art. 5.1) todo ello en cumplimiento del principio de transparencia como base del funcionamiento de las Administraciones Públicas, clave para la rendición de cuentas y el control de la gestión pública y generador de confianza en el correcto funcionamiento del sector público.

Este documento tiene por objeto dar cuenta de la presentación de los formularios base para el cumplimiento de la citada obligación correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2018

1.- Contenido básico de la comunicación.

Considerando las capacidades de desarrollo e implantación del Sistema de Información disponibles, para soportar la comunicación de las obligaciones trimestrales de suministro de información correspondientes al segundo trimestre de 2018, el Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Tíjola, ha comunicado al MINHAP la siguiente información, que se adjunta al presente:

- a) Calendario y presupuesto de Tesorería.
- b) Deuda viva y su estimación en los próximos 10 años

2.- Comunicación de la información:

De acuerdo con el artículo 5 de la Orden, la obligación de remisión de la información indicada en el punto anterior, se ha realizado por los medios telemáticos habilitados en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales el día 19 de Julio de 2018.

**El Secretario-Interventor,
D. Francisco Mora Pardo.**

Código Seguro De Verificación:	6tr3YH7rggNPTq3bt+zdVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	20/07/2018 14:20:03
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/6tr3YH7rggNPTq3bt+zdVg==		





Ayuntamiento de
TIJOLA

Código Seguro De Verificación:	6tr3YH7rggNPTq3bt+zdVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	20/07/2018 14:20:03
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/6tr3YH7rggNPTq3bt+zdVg==		





Ayuntamiento de
TÍJOLA

DON FRANCISCO MORA PARDO, Secretario Interventor del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tíjola (Almería).-

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de fecha 27 de Septiembre de 2018 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que copiado literalmente DICE:

...“ QUINTO.- DAR CUENTA DEL INFORME DE SECRETARÍA INTERVENCIÓN EXPEDIENTE N° 2018/092420/005-501/00002 DE REMISION DE DATOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018

Se da cuenta por el Sr. Alcalde del Informe de Secretaría Intervención de Remisión de datos del Segundo Trimestre de 2018 del tenor literal siguiente:

“INFORME DE LA SECRETARIA-INTERVENCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA REMISION DE DATOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018

La Orden HAP2082/2014, de 7 de Noviembre que modifica la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012 (LOEPSF), de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece las obligaciones trimestrales de suministro de información por las Entidades Locales (art. 16.10), que deberá efectuarse por medios electrónicos a través del sistema que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP) habilite al efecto (art. 5.1) todo ello en cumplimiento del principio de transparencia como base del funcionamiento de las Administraciones Públicas, clave para la rendición de cuentas y el control de la gestión pública y generador de confianza en el correcto funcionamiento del sector público.

Este documento tiene por objeto dar cuenta de la presentación de los formularios base para el cumplimiento de la citada obligación correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2018

1.- Contenido básico de la comunicación.

Considerando las capacidades de desarrollo e implantación del Sistema de Información disponibles, para soportar la comunicación de las obligaciones trimestrales de suministro de información correspondientes al segundo trimestre de 2018, el Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Tíjola, ha comunicado al MINHAP la siguiente información, que se adjunta al presente:

- a) Calendario y presupuesto de Tesorería.
- b) Deuda viva y su estimación en los próximos 10 años

2.- Comunicación de la información:

De acuerdo con el artículo 5 de la Orden, la obligación de remisión de la información indicada en el punto anterior, se ha realizado por los medios telemáticos habilitados en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales el día 19 de Julio de 2018.”

Código Seguro De Verificación:	u6HEi67axg+Xh/CAOFgeHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	02/10/2018 12:47:17
	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	02/10/2018 12:42:36
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/u6HEi67axg+Xh/CAOFgeHg==		





(Importes en EUROS)

CONCEPTO	RECAUDACION/PAGOS REALES Y ESTIMADOS											
	TRIMESTRE CERRADO RECAUDACION/PAGOS ACUMULADA AL FINAL DEL TRIMESTRE VENCIDO (2)						PREVISIONES TRIMESTRE EN CURSO				PREVISION RECAUD./PAGOS EN EL TRIMESTRE(4)	PREVISION RECAUD./PAGOS RESTO DEL EJERCICIO (5)
	CORRIENTE			CERRADOS			PREVISION RECAUDACION/PAGOS EN CADA MES(3)					
	NO INCLUIDOS EN LOS CALCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	INCLUIDOS EN LOS CALCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	TOTAL	NO INCLUIDOS EN LOS CALCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	INCLUIDOS EN LOS CALCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	TOTAL	TOTAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		
Fondos líquidos al inicio del periodo (1)						2.492.440,23	2.972.814,88	2.855.313,07	2.781.640,33	2.972.814,88		
Cobros presupuestarios		1.995.279,56			255.350,61	2.250.630,17	422.057,12	294.606,39	289.499,61	1.006.163,12	2.271.124,76	
1. Impuestos directos		519.337,28			52.818,05	572.155,33	50.984,25	79.737,78	47.168,20	177.890,23	265.836,96	
2. Impuestos indirectos		6.774,92			63,00	6.837,92	2.279,14	449,18	1.243,17	3.971,49	3.759,63	
3. Tasas y otros ingresos		55.273,14			11.436,32	66.709,46	6.392,29	15.512,93	5.007,21	26.912,43	25.354,87	
4. Transferencias corrientes		1.279.680,91			155.611,20	1.435.292,13	242.198,58	141.746,90	230.910,27	614.855,75	814.044,43	
5. Ingresos patrimoniales		133.713,29			5.618,59	139.331,88	119.948,88	8.522,41	4.916,78	133.388,07	71.477,65	
6. Enajenación de inversiones reales		0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	
7. Transferencias de capital		0,00			29.233,42	29.233,42	0,00	48.383,21	0,00	48.383,21	989.883,18	
8. Activos financieros		500,00			570,03	1.070,03	253,98	253,98	253,98	761,94	768,04	
9. Pasivos financieros		0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Cobros no presupuestarios		2.874.706,74			0,00	2.874.706,78	151.196,47	151.196,47	151.196,47	453.589,41	458.171,13	
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Pagos presupuestarios	807.715,54	522.799,01	1.330.514,55	38.667,62	342.980,14	381.647,76	1.712.162,31	520.388,17	349.108,37	519.165,34	1.388.661,88	2.684.343,20
1. Gastos de personal	725.517,17	11.655,19	737.172,36	6.543,16	1.441,49	7.984,65	745.157,01	221.792,19	221.792,19	221.792,19	665.376,57	670.720,98
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	22.083,62	475.016,27	497.101,89	0,00	160.366,22	160.366,22	657.468,11	240.700,45	115.536,22	125.164,23	481.400,90	481.400,90
3. Gastos financieros	236,43	0,00	236,43	0,00	0,00	0,00	236,43	25,00	25,00	25,00	75,00	100,00
4. Transferencias corrientes	42.518,50	0,00	42.518,50	17.986,65	0,00	17.986,65	60.505,15	2.626,13	0,00	1.241,31	3.867,44	67.884,72
5. Fondo de contingencia y Otros imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Inversiones reales	0,00	36.125,55	36.125,55	0,00	181.172,43	181.172,43	217.297,98	52.943,66	9.454,22	99.518,15	161.916,03	833.265,48
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	14.137,81	0,00	14.137,81	14.137,81	0,00	0,00	69.123,72	69.123,72	622.113,47
8. Activos financieros	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.900,00
9. Pasivos financieros	13.859,82	0,00	13.859,82	0,00	0,00	0,00	13.859,82	2.300,74	2.300,74	2.300,74	6.902,22	6.957,63
Pagos no presupuestarios	2.931.995,5	0,00	2.931.995,57	0,00	0,00	0,00	2.931.995,57	170.367,23	170.367,23	170.367,23	511.101,69	516.264,34
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	804,42	0,00	804,42	0,00	0,00	0,00	804,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos líquidos al final del periodo							2.972.814,88	2.855.313,07	2.781.640,33	2.532.803,84	2.532.803,84	2.061.492,19

”

Lo que se certifica, para que conste y surta efectos donde proceda, todo ello de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº
El Alcalde
D. Mario Padilla Maldonado

El Secretario
D. Francisco Mora Pardo

Código Seguro De Verificación:	u6HEi67axg+Xh/caOFgeHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	02/10/2018 12:47:17 02/10/2018 12:42:36
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/u6HEi67axg+Xh/caOFgeHg==		

